

Estimado Sr. / Sra.:

En nombre del viceconsejero de Medio Ambiente, Agricultura y Ordenación del Territorio, Don Rafael García González, y en el mío propio, tengo el placer de invitarle al acto de presentación de “Innobonos 2025”, que tendrá lugar el próximo **día 11 de junio de 2025, a las 10:00 h**, en la sede del Centro de Innovación Gastronómica de IMIDRA (Calle Goya, 5-7, Madrid). Me gustaría contar con su presencia en este evento, que no pudo tener lugar el pasado 8 de mayo por un impedimento técnico sobrevenido.

El objeto de esta presentación es dar a conocer a entidades, pymes y emprendedores madrileños las ayudas del IMIDRA para la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en los sectores agrícola, ganadero, forestal e industria asociada o agroalimentaria, y donde podremos conversar sobre el futuro de esta industria madrileña. Al finalizar el acto serviremos un vino español.

Aprovechamos esta invitación para comunicarle que, para este año 2025, ha sido publicada en el BOCM de 30 de mayo la [convocatoria INNOBONOS 2025](#) dotada con 1 millón de euros de ayudas.

En caso de estar interesado en acudir (puede hacerlo con un acompañante), ruego confirme su asistencia en el correo imidra@madrid.org. A continuación, encontrará el programa previsto del evento.

Desde el IMIDRA quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional que pueda tener.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo

Mónica Martínez Castañeda

Directora gerente del IMIDRA (Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario)



Acto de presentación

Innobonos 2025

- 10:00-10:05: Bienvenida. D. Rafael García Gonzalez. Viceconsejero de Medioambiente, Agricultura y Ordenación del Territorio
- 10:05-10:15: Presentación de la Convocatoria INNOBONOS 2025
- 10:15-10:30: Presentación de 3 casos prácticos de INNOBONOS
- 10:30-10:45: Turno de preguntas
- 10:45-11:00: Vino español con productos de la Comunidad de Madrid

**Este acto se retransmitirá en tiempo real a través de Zoom, en el enlace que podrá encontrar en la página [Innobonos 2025](#) (operativo a partir de las 10 horas del día 11 de junio)*



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1001109741878617207909**